FECHA DE LA ASISTENCIA:	**05/05/2025**

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: SECRETARIA DE SALUD

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: SUBDIRECCION DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: Jannin Stefani Buitrago Florido	Cargo: Auxiliar de enfermeria
Correo electrónico institucional: Centrodesalud-ese@ese-ricaurte-cundinamarca.gov.co	Teléfono: 320 306 60 22 315 695 24 45

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: Estacion de policia

Nombre del beneficiario: Oscar Sanchez Teniente de la estación de policía	Correo electrónico N/A

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nariño Cundinamarca

Número total de beneficiarios: 7

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis (1215)

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las enfermedades transmisibles en el departamento de Cundinamarca

ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza taller educativo en la estación de policía, lo cual se llevo a cabo el día 5 de mayo 2025 en articulación con el teniente Oscar Sanchez y su cuadrante, donde se va a conocer y se explica con la metodologia de folletos informativos de que es la enfermedad del chagas implicando elementos visuales y accesibles para que la información brindada sea mas efectiva así mismo se da a conocer imágenes del triatomino más conocido en la comunidad como "pito o chinche" y su ciclo de vida, para que los entes cercanos a la comunidad tengan presente sus características y puedan identificarlo en caso de ser visto.



- Se informa que el T. cruzi es un protozoo flagelado, sanguíneo que anida y se reproduce en los tejidos y circula entre animales silvestres (zarigüeyas, macacos, armadillos), domésticos, insectos triatominos y el hombre.
- Se explica que 4 cuatro formas de transmisión:
 - Vectorial: contaminación de piel y mucosas con heces de triatominos infectados que al picar defecan sobre el huésped, los tripomastigotes ingresan a través de ulceras en la piel (secundarias al rascado), por el contacto con conjuntivas oculares o por la penetración de la proboscis del insecto en el momento de la picadura.
 - Transfusional: ocurre por la presencia de tripomastigotes vivos e infectados en la sangre de donantes provenientes de zonas endémicas.
 - Oral: Consumo de alimentos o bebidas que han sido contaminadas con heces de triatominos infectados,
 - Vertical: Por el paso del parasito a través de la placenta hacia el feto, también están la transmisión accidental por punción u otro tipo de contacto

- con material contaminado con el T, Cruzi, así como la transmisión mediante la leche materna.



Se explica que si son picados o presentan síntomas como: fiebre, inflamación de párpados, malestar general, deben dirigirse al puesto de salud acompañados de sus padres o cuidadores, e informar que posiblemente fueron picados por un pito; el puesto de salud les hará las recomendaciones pertinentes y de ser necesario ordenarán los exámenes requeridos para descartar dicha enfermedad, por ello se da a conocer que el hombre y todos los animales de sangre caliente que se mencionan a continuación, son de mayor medios de transmisión para el contagio del parasito lo cual son armadillos, marsupiales(Didelphis o zarigüeyas), roedores, murciélagos, primates silvestres y algunos animales domésticos como perros, gatos y ratas (Rattus rattus). Las aves son refractarias a la infeccion



Figura 3. Formas de transmisión.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones: se explica la importancia de tener presente la información de la socialización ya que es importante la prevencion de esta enfermedad tambien se realizará en la comunidad muestras para la fase preanalítica para la interrupción de la transmisión intradomiciliaria de la enfermedad de Chagas

Se Anexa planilla de asistencia

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS

REGISTRÓ Nº 1

LUGAR: ESTACION DE POLICIA

EVENTO: TALLER EDUCATIVO

FOTO N° 1 de 2

PROVINCIA: Nariño

Fecha de toma (05 /mayo/2025):



NS-038 ANEXO B – FORMATO 6D

Gobernación de Cundinamarca

FICHA DE REGISTRO DE FOTOGRAFÍAS



Observaciones:

Se realiza actividad en la estacion de policia de Nariño para informar sobre la promocion y prevencion de la enfermedad del chagas

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

CONTROL DE ASISTENCIA DE ACTIVIDADES SOCIALES

Código:	M-PDDS-FR-052
Versión:	2
Fecha de aprobación:	30-jun-22

TEMA:	No. 1215 : Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis	**FECHA**	05/05/25
LUGAR:	Estacion de Policia	**HORA INICIO:**	2:30 PM
DEPENDENCIA QUE COORDINA:	ESE centro de salud de Ricaurte	**HORA FIN:**	3:45 pm

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° IDENTIFICACIÓN	EDAD	GÉNERO	MUNICIPIO	LUGAR DE VIVIENDA Rural - Urbano	ENFOQUE - GRUPO POBLACIÓN														TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
							DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	VIOLENCIA DE GÉNERO	INDÍGENA	AFROCOLOMBIANO	RAIZAL	PALENQUERO	ROM	REINTEGRADO(A)	JEFE DE HOGAR	LGTBIQ+	MIGRANTE	SISBEN				
1	Edgar Albarracin	74170347	42	M	nariño																3212129892		
2	Nixon Tonuelo	80054128	43	M	nariño																3202624169		
3	Cesar Calderon	1109264653	35	M	nariño																3152307709		
4	Francisco Saavedra	1070589509	20	M	nariño																3213325451		
5	Oscar Sanchez	80064146	45	M	nariño																3103376821		
6	Angela Alarcon	1104491808	35	F	nariño																3134701500		
7	Cristian Calderon	1070589851	37	M	nariño																3138651727		
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							

RESPONSABLE	Jannin Buitrago Florido	**GERENCIA**	

Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.